



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 72/2015

REF: NUEVA DIRECCION FISCALIA DE CORTE


Montevideo, 10 de julio de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente a efectos de comunicar, que de acuerdo a lo informado por el Ministerio Público y Fiscal, las sedes que a continuación se detallan, funcionan desde el 6 de julio del corriente en el domicilio Avenida Uruguay N° 1225:

- Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 1° a 14° Turno.
- Fiscalías Letradas Nacionales de Violencia Doméstica de 15°, 16° y 17° Turno.
- Fiscalía Letrada Nacional de Aduana y Hacienda.
- Centro de Formación de Ministerio Público y Fiscal.
- Fiscalía Letrada Inspector.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos